ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CD 383 DE 2025

A los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena -CORPAMAG-, entre los suscritos, **JORGE HANI CUSSE** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.180.034, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará CORPAMAG**,** por otra parte, **AMBIENTALIA S.A.S,** identificado con NIT No. 900.700.933-5, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA** damos inicio a la ejecución de actividades Contrato de Prestación de Servicios N° CD 383 DE 2025, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre **CORPAMAG** y **AMBIENTALIA S.A.S**. se suscribió el contrato de Prestación de Servicios N° CD 383 DE 2025 cuyo objeto es "Prestar los servicios de operación, mantenimiento preventivo y correctivo, calibración, validación y reporte de la información de todos los sistemas y equipos que integran el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire (estaciones automáticas Grimm EDM280) para la medición simultánea de material particulado PM10 y PM2.5 con sus respectivos sensores meteorológicos en el área de influencia de Palermo Sociedad Portuaria S.A.
Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de (11) meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de Prestación de Servicios N° CD 383 DE 2025, de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los (23) días del mes de diciembre de 2025, por los que en ella intervinieron:

Jorge Hani Cusse
Supervisor

ALFONSO GARCIA DEL PINO
Representante Legal Ambientalia S.A.S